PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5236401 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y IPS SAMYSALUD SAS

Contrato	**CO1.PCCNTR.5236401 DE 2023**
Objeto	*Contratar el servicio de laboratorio clínico, pruebas paraclínicas y vacunación para dar cumplimiento a los objetivos del eje de medicina preventiva con respecto a exámenes ocupacionales, promoción de la salud laboral, prevención de la enfermedad y seguimiento de las condiciones de salud de los funcionarios y contratistas Sena de la Regional Putumayo de acuerdo con los lineamientos normativos del decreto 1072 y a las especificaciones técnicas requeridas.*
Contratista	**IPS SAMYSALUD SAS**
Valor del Contrato	***DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 17.389.300).***
C.D.P **(No. y fecha)**	***6023 del 10 de mayo de 2023***
C.R.P **(No. y fecha)**	***15323 del 21 de julio de 2023***
Póliza No. **(entidad que la expide)**	***560 47 994000166340*** **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**
Plazo	***3 meses***
Fecha de inicio	24 de julio 2023
Otrosí No.1 fecha	***N/A***
Otrosí No. XX	N/A
Fecha de Terminación	24 de octubre 2023
Supervisor	MARYURY XIMENA CEBALLOS BURBANO – Instructor G-13

Entre los suscritos **ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS** (subdirector de centro con funciones de director Regional (e) domiciliado en Puerto Asís Putumayo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.627.595 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT: 899.999.034-1,** en calidad de subdirector de centro con funciones de director Regional (e), nombrado mediante Resolución No. 1-102 del 31 de mayo de 2023 y Acta de Posesión No. 201 del 31 de mayo de 2023, con delegación efectuada mediante Resolución No. 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el **SENA** y por la otra, **LUZ DARY ORTEGA JAMIOY** identificado con la cédula de ciudadanía No. 69007451 de Mocoa Putumayo, actuando como representante legal de la firma **IPS SAMYSALUD SAS, con NIT: 890921246-6**, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.5236401 de 24 de julio 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: PRIMERA: Que el objeto del contrato se estipuló así: "Contratar el servicio de laboratorio clínico, pruebas paraclínicas y vacunación para dar cumplimiento a los objetivos del eje de medicina preventiva con respecto a exámenes ocupacionales, promoción de la salud laboral, prevención de la enfermedad y seguimiento de las condiciones de salud de los funcionarios y contratistas Sena de la Regional Putumayo de acuerdo con los lineamientos normativos del decreto 1072 y a las especificaciones técnicas requeridas." SEGUNDA: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 17.389.300)** incluido IVA. TERCERA: Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5236401 de 24 de julio 2023, hasta 24 de octubre 2023 contados a partir del 24 de julio 2023. CUARTA: Que el contrato No CO1.PCCNTR.5236401 de 24 de julio 2023 no se presentaron modificaciones contractuales. QUINTA: Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el MARYURY XIMENA CEBALLOS BURBANO – INSTRUCTOR G13 el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). SEXTA: Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo al contrato No CO1.PCCNTR.5236401 de 24 de julio 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 17.389.300
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 17.389.300
VALOR EJECUTADO	$ 14.339.500
VALOR POR EJECUTAR	$ 3.049.800
VALOR A REVERSAR	$ 3.049.800

Relación de Pagos del Contrato

Orden de pago	Fecha	Valor
382359923	2023-11-07	$ 12.693.000
382371423	2023-11-07	$ 1.646.500,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta **AHORROS No. 598238186 del BANCO BBVA**, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5236401 de 24 de julio 2023, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Se ordena la reversión de **TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS** ($ 3.049.800). **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de IPS SAMYSALUD SAS pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. 560 47 994000166340, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, continúan vigentes hasta el 30 de octubre 2026, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las

obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Puerto Asís a los 27 días del mes de noviembre 2023.

POR EL SENA	**EL CONTRATISTA**
Firmado digitalmente por ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS Fecha: 2023.11.25 13:37:51 -05'00'	Luz Dary Ortega J. Representante Legal IPS SANYSALUD S.A.S.
ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS	**LUZ DARY ORTEGA JAMIOY**
Subdirector de centro con funciones de director regional	Representante Legal

Vo.Bo.: *Esteban Mauricio Ortiz Zambrano- Abogado de contratación y convenios*

Revisó: *Esteban Mauricio Ortiz Zambrano- Abogado de contratación y convenios*

Proyectó: *Maryury Ximena Ceballos Burbano – supervisora de contrato* Ximena Ceballos B